



Quito, 30 de marzo de 2018

Señores Accionistas.-
AIRG ECUADOR LIMITED S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

Me dirijo a ustedes en calidad de Comisario de la compañía "AIRG ECUADOR LIMITED S.A.". Debido a que ha finalizado el periodo fiscal 2017, es menester emitir el presente informe en cumplimiento del cargo a mi asignado por parte de la Junta General de Accionistas.

De la administración de la Compañía.-

El Gerente General de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros sociales, están en orden y al día.

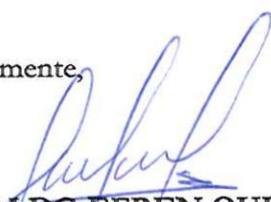
Estados financieros.-

La compañía no ha tenido movimientos financieros durante 2017, toda vez que la compañía fue creada el 14 de diciembre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de diciembre de 2017.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Considero que he recibido toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que me otorga el artículo 279 de la ley de Compañías.

Atentamente,



OSWALDO EFREN QUITO FIALLOS
COMISARIO